|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

La Consejera de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra, en relación a la Pregunta escrita formulada por el Parlamentario Foral D. Javier Trigo Oubiña, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (11-24 PES-00288), en la que pregunta sobre la construcción de un andadero en la zona navarra de Valcarlos que permita a los peregrinos recorrer ese tramo sin peligro, tiene el honor de informarle lo siguiente:

El ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos ha manifestado su interés por mejorar el trazado del Camino de Santiago debido a su alta peligrosidad. Cuenta con varios informes con propuestas de modificación del DF 290/1988, que delimita el Camino, con el objetivo de acondicionar un nuevo trazado para evitar 2km de carretera. Estas intervenciones alcanzan los 500.000 €.

Tras el estudio de esos informes y proyectos, la Dirección General de Turismo ha acordado con el ayuntamiento de Valcarlos asumir el proyecto técnico sobre la intervención más factible: el desarrollo de una vía paralela a la carretera, en dos tramos de 2 km aproximadamente cada uno, desarrollando un paso continuo al otro lado del guardarraíl, embellecido en madera, como se ha proyectado para otros tramos peligrosos identificados en Navarra, a través de un estudio encargado por la Dirección General de Turismo a Nasuvinsa.

En paralelo, se han realizado diferentes consultas a Obras Públicas y Medio Ambiente, para verificar la idoneidad de la intervención.

Todos estos trabajos están en proceso y se tendrán resultados tanto sobre la intervención, como la financiación y cronograma de trabajos en los próximos meses.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, a 28 de junio de 2024

La Consejera de Cultura, Deporte y Turismo: Rebeca Esnaola Bermejo